

Ayuntamiento del día
2.º de Abril de 1871

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.º Andres Arce Alcalde de la misma, los Señores D.º Jose Manuel Olazola, D.º Juan Jose Sarasola, D.º Jose Maria Arruti, D.º Marcial Lapiain, D.º Rafael Legorburu y D.º Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Lapiain funciones de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario setrato y acuerdo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se dio cuenta del oficio del Ayuntamiento de Pasages San Juan, fecha veinte y ocho de Marzo ultimo, referente á lo que en virtud y para dar cumplimiento á lo prevenido en Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernacion en veinte y tres de Diciembre del año pp.^{do} publicado en la Gaceta del doce de Febrero del corriente año e inserto en el Boletín oficial de la Provincia correspondiente al dia primero de Marzo, sobre señalamientos de los terminos municipales, habia nombrado por su parte la comision á que se refiere el artículo segundo del citado Decreto, y á fin de que las operaciones que hayan de ejecutarse procedan de comun acuerdo, invita á este Ayuntamiento que nombrando su comision agradecería se sirviera decirle en que día y hora se presentara la indicada comision en la parte de su jurisdiccion que confina con aquel pueblo y acuerda manifestarle á aquella municipalidad decirle, que cuando llega el caso queda encargado en comunicárselo segun y conforme desca el Ayuntamiento de Pasages

Igualmente se leyó otra comunicacion de la Exma. Diputacion foral en la cual incluye el presupuesto del culto y clero y que sin pretexto y ni excusa reparta en el pueblo y los caudales entregue al Ayuntamiento de Renteria, por que asi lo tiene acordado el Regente del Reino en el ultimo arreglo parroquial, reduciendo á la de esta la tyeja de Renteria: enterada esta municipalidad acuerdo de unanime conformidad dimitir en masa reproduciendo la protesta elevada en veinte y cuatro de Febrero ultimo por ser asi la opinion general del pueblo y á la de este Ayuntamiento.

Acuerda tambien que se le remita á la Diputacion el plano que con objeto de adicionar mando; advirtiendole que antes de abrir el termino provatorio declarado suspenso, se reclame al Ayuntamiento de Renteria que se le mando tambien adicional

con el mismo objeto, puesto que ha trascurrido bastante tiempo para que el porito de aquella villa haya podido desempeñar su cometido

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Aruti Zapiaia

Legorburu Ysasa

El Secretario
Juan Ascension Arrie

Aguntamiento del dia
de Abril de 1871

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a nueve de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Andres Arreche Alcalde de la misma los Señores D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Aruti, D. Marcial Zapiaia, D. Rafael Legorburu y D. Francisco Ysasa, Regidores, ejerciendo Zapiaia funciones de Indico procurador pleno ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demas gastos correspondiente al mes de Marzo ultimo

Acuerda tambien que antes de presentar la dimision acordada en sesion anterior, se le pase a la Diputacion la comunicacion que aparece en el libro de copiador de oficios pagina ciento treinta vuelto y esperar a la misma Diputacion lo que contestare en el particular para en su vista resolver

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Aruti Zapiaia Legorburu Ysasa

El Secretario
Juan Ascension Arrie